	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: Dirección Nacional Financiera

Vigencia: 2017

Fecha: Noviembre de 2017

Tipo de Evaluación: Jurídica Técnica y Económica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Contratación Directa Convocatoria Pública

Objeto Contractual Suministro de servicio de transporte multimodal para la recolección y entrega de envíos postales y carga en ciudades sede regional, centros operativos, municipios (urbano y rural) que conforman las regionales Centro A, Centro B, Noroccidente, Occidente, Eje Cafetero, Oriente y Sur para la red de Servicios Postales Nacionales S.A., garantizando la adecuada prestación del servicio en el territorio nacional en condiciones de cobertura, accesibilidad, calidad y precio. Así mismo los servicios adicionales que se requieran a nivel nacional.

Área Solicitante: Secretaría General

Fecha Estudio de Conveniencia y Oportunidad: septiembre 2017


2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.28 CONDICIONES FINANCIERAS.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes: El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes RUP, vigente, en firme y actualizado al cierre del presente proceso, con información financiera bajo NIIF al último ejercicio aprobado por el máximo órgano de la compañía, en todo caso no podrá ser inferior a diciembre 31 de 2016.

Se verificara con base en la información solicitada, presentada por el interesado, verificando que el interesado CUMPLA con los siguientes requisitos mínimos:

Índice de Liquidez: El interesado debe contar con un índice de liquidez igual o superior a 1.50
El indicador índice de liquidez se determina de acuerdo a la siguiente formula:

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

Índice de liquidez = Activo corriente / Pasivo corriente

Patrimonio: El interesado debe contar con un patrimonio mayor o igual al 20% del presupuesto de la regional a que se presente.

El indicador de Patrimonio se determina de acuerdo a la siguiente formula:

Patrimonio = Activo total - Pasivo Total

Nivel de Endeudamiento: El interesado debe tener un nivel de endeudamiento igual o menor a 65%

El indicador nivel de endeudamiento se determina de acuerdo a la siguiente formula:

Nivel de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

Capital de Trabajo: El interesado debe tener un capital de trabajo mayor o igual al 15% del presupuesto de la regional a que se presente.


El indicador capital de trabajo se determina de acuerdo a la siguiente formula:

Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente

Si la verificación da como resultado NO CUMPLE, la propuesta no quedará habilitada.

NOTA: En caso de consorcio o unión temporal, para el cálculo de los indicadores, se sumara aritméticamente, cada uno de los componentes de la fórmula para cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal y se le asignará acorde a su participación en el consorcio y/o unión temporal.

Espacio en
blanco

	EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 01

3. CONCLUSIONES

REGIONAL	PROPONENTE	CUMPLE FINANCIERAMENTE
NOROCCIDENTE	SERFLETAR SAS	NO SE EVALÚA
	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS	NO SE EVALÚA
	COORDINADORA ANDINA DE CARGA LMTDA CORDIANDINA	NO SE EVALÚA
	RUTAS VERDE Y BLANCO SAS	NO SE EVALÚA
OCCIDENTE	MACRO SERVICIOS EXPRESS DE COLOMBIA SAS	NO SE EVALÚA
	TRI FIT S.A.	NO SE EVALÚA
	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN AMERICA COOPAMER	NO SE EVALÚA
CENTRO B	URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO SAS	NO SE EVALÚA
	EGA - KAT LOGISTICA SAS	NO SE EVALÚA
	UNIÓN TEMPORAL LOGISTICA INTEGRAL 2016	NO SE EVALÚA
EJE CAFETERO	MEGA TRANSPORTES L Y A NACIONAL SAS	NO SE EVALÚA
	PORTES DE COLOMBIA SAS	NO SE EVALÚA
	UNIÓN TEMPORAL ALIANZA CAFETERA 4-72 / 2017	NO SE EVALÚA
SUR	SURENVIOS SAS	NO SE EVALÚA
	RGQ LOGISTICS GROUP INTERNATIONAL SAS	NO SE EVALÚA
CENTRO A	TRANSPORTE OCCIDENTAL SAS	NO SE EVALÚA
	TRANS ARAMA SAS	NO SE EVALÚA
	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DEL NORTE SAS	NO SE EVALÚA
ORIENTE	UNIÓN TEMPORAL U.T.ORIENTE 2017	NO SE EVALÚA

RESULTADO: NO SE EVALUA AL SER RECHAZADO POR RAZONES TECNICAS FRENTE A LA PROPUESTA ECONOMICA QUE NO SE AJUSTA A LO CONTEMPLADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

CAUSALES DE RECHAZO:

4. Cuando no se presente la Propuesta Económica, o la misma no se ajuste a lo establecido en el presente Pliego de Condiciones.

4. ANEXOS

No aplica _____

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO